



16 de marzo de 2020

A toda la comunidad universitaria  
Recinto de Río Piedras

### **Cumplimiento de los acomodados razonables y servicios de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) durante la emergencia del COVID-19 en el Recinto de Río Piedras:**

Durante la transición a utilizar medios electrónicos para continuar el semestre académico debemos continuar con el cumplimiento de los acomodados razonables de nuestro estudiantado con diversidad funcional. Reconocemos que puede ser retante este cambio y poder cumplir con las necesidades individuales de nuestro estudiantado. El personal de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI), anteriormente conocida como OAPI, estará disponible para consultas y algunos servicios a través del correo electrónico institucional.

Nuestra Oficina hace las siguientes recomendaciones/notificaciones:

- 1- Es importante la comunicación entre nuestros/as participantes y el profesorado. Se recomienda que el profesorado cuente con la copia del documento de acomodo razonable y que logren establecer acuerdos individualizados para el cumplimiento de las modificaciones razonables. Si al momento nuestros/as participantes no han entregado o enviado copia al profesorado, es importante que hagan la gestión correspondiente.

- 2- Las Facultades de Derecho, Comunicaciones y Arquitectura que dentro del Proyecto Piloto de la plataforma “Accessibility” recibieron las modificaciones razonables de sus estudiantes, pueden acceder a la misma a través del Sistema Next.
- 3- Se recomienda continuar haciendo uso del documento de “Acuerdos entre el Profesorado y el Estudiantado”. El/La estudiante es el responsable de enviar por correo electrónico a OSEI copia del documento.
- 4- Si algún estudiante necesita solicitar acomodo razonable (como participante nuevo) durante el manejo de la emergencia, debe completar la solicitud y enviar la misma junto con la evidencia médica a través de [oapi.rrp@upr.edu](mailto:oapi.rrp@upr.edu). Tanto la solicitud como el documento de evidencia médica pueden encontrarlo en la página Oficial de la Universidad. La documentación será evaluada para determinación de elegibilidad. **Se preparará una carta de acomodo razonable temporera mientras se regresa a las labores regulares.** La misma será remitida por correo electrónico o se utilizará la Plataforma “Accessibility”. **El estudiantado que tiene solicitudes pendientes de ser trabajadas, también recibirá carta de acomodo razonable temporera.**
- 5- Si al momento no ha renovado su carta de acomodo razonable, puede hacerlo completando el siguiente enlace:  
**Enlace Google Form:**  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJQramoUf3\\_IWlr8Et5BfJUwU5LauYJpd\\_oJx41h9KAIwlr8/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJQramoUf3_IWlr8Et5BfJUwU5LauYJpd_oJx41h9KAIwlr8/viewform?usp=pp_url)
- 6- De necesitar informar o realizar alguna petición de servicios relacionada al cumplimiento de sus acomodos razonables, el estudiantado podrá hacer uso del siguiente formulario o escribir a nuestro correo electrónico. La misma será trabajada dentro de lo que nuestras circunstancias actuales lo permitan.  
**Enlace Google Form:**  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJQramoUf3\\_IWlr8Et5BfJUwU5LauYJpd\\_oJx41h9KAIwlr8/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdJQramoUf3_IWlr8Et5BfJUwU5LauYJpd_oJx41h9KAIwlr8/viewform?usp=pp_url)
- 7- Elementos a considerar en formatos académicos en línea:
  - a. **Acomodo razonable de tiempo:** Al administrar exámenes/pruebas cortas/tareas en las plataformas en línea como Moodle o Blackboard se debe coordinar el tiempo adicional de los estudiantes haciendo el ajuste en el sistema.

Un aspecto importante a tomar en consideración es que hay una variedad de condiciones incluyendo las sensoriales que podrían necesitar acuerdos adicionales ya que requieren del Servicio de Anotador-Lector, Intérprete de Lenguaje Señas, equipo asistivo y no necesariamente estarán disponibles. Por lo que cumplir con límites de tiempo es un reto.

Otro aspecto importante es que es nuestro Recinto hay una población de estudiantes con condiciones crónicas. Estos estudiantes tienen el sistema inmunológico más comprometido y de ser contagiados con el COVID-19, también podrían requerir de acuerdos adicionales.

- b. **Clases a través de vídeo:** es importante que se incluya “closed caption” o subtítulos para que el estudiantado con condición auditiva (sordos) pueda tener acceso a la información. En OSEI contamos con un recurso a través de jornal que pudiera estar disponible como intérprete. Deben comunicarse a nuestro correo electrónico para hacer la solicitud.
- c. **Estudiantado con condiciones visuales/ceguera:** se recomienda establecer acuerdos personalizados con estos/as estudiantes. Es importante que la información escrita sea compartida en formatos que puedan ser reconocidos por un lector de pantalla. Estos formatos pueden ser ADOBE PDF, Microsoft Word, Power Point. No utilizar formatos de foto o imagen para subir material textual (por ejemplo, un documento escaneado en PDF, puede ser solo una imagen y no ser reconocido por un lector de voz). Los vídeos sino cuentan con descriptor para personas ciegas, se debe describir el vídeo. En la parte final del documento les compartimos un enlace donde encontrarán información específica.
- d. **Repetición de instrucciones:** pueden utilizar el correo electrónico institucional para comunicarse para la aclaración de instrucciones específicas como parte de este acomodo razonable u otra aplicación que el profesorado entienda puede ser de utilidad. Es importante que el estudiantado comunique sus necesidades al profesorado y presente sus dudas.
- e. **Servicio de Lector-Anotador:** se explorará de forma individualizada con cada clase y estudiante la forma de ofrecer este servicio. El mismo será provisto a través de aplicaciones como Facetime, videollamada, entre otras. Se enviará un listado de aplicaciones a nuestros estudiantes que reciben este servicio que pueden utilizar para el apoyo en toma de notas.
- f. **Otros:** de surgir dudas con estos u otros acomodos razonables **el personal de OSEI estará disponible para atender consultas. Pueden acceder el siguiente google form o escribir a [oapi.rrp@upr.edu](mailto:oapi.rrp@upr.edu).**

**Enlace Google Form:**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe96I0w5UJbbzRdZWbyBgygs43gOXDWpGqHCX88d\\_ovltplhA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe96I0w5UJbbzRdZWbyBgygs43gOXDWpGqHCX88d_ovltplhA/viewform)

**Para información específica de cómo desarrollar un curso y materiales específicos de forma inclusiva pueden acceder al siguiente enlace:**

<https://exploreaccess.org/accessible-online-course/>

**Para información sobre creación de vídeos accesibles:**

[http://www.videoaccessible.udl.cat/guies/GuiaVideoAccessible\\_Sencera\\_cast.pdf](http://www.videoaccessible.udl.cat/guies/GuiaVideoAccessible_Sencera_cast.pdf)